CARLOS JESUS VILLAOS SANZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 11/09/2023
Hash: ce5d5922350da9acce92ce4172bcbd

AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA

ANUNCIO CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE CUIDADORAS COMEDOR ESCOLAR

Se hace pública la Convocatoria para la contratación temporal a tiempo parcial de 2 plazas de Cuidadoras de Comedor Escolar.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIO:

- Duración del contrato: Inicio 2 de octubre de 2023 hasta la finalización del curso escolar 2023/2024 siempre que se mantenga abierto el mismo.
- Jornada Laboral 10 horas a la semana (Dos horas diarias de lunes a viernes).
- Salario bruto será la parte proporcional del SMI (salario mínimo interprofesional) incluida parte proporcional de paga extra.

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Ser Desempleados /as inscritos como Demandantes de Empleo no ocupados y no en mejora de empleo en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la contratación.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes Títulos: (homologados en España en caso de extranjeros):
  - ✓ Técnico Superior en Educación Infantil
  - ✓ Técnico Auxiliar en Jardín de Infancia.
  - ✓ Magisterio o Grado equivalente.
- Curso de Manipulador de Alimentos.

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Las instancias, junto con la documentación que se indica a continuación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento **finalizando el plazo el día 14 de septiembre de 2023 a las 13:00 horas.**

Junto con las instancias se presentará:

- Fotocopia del DNI / NIF del Solicitante
- Fotocopia Título de Técnico Superior en Educación Infantil, o Técnico Auxiliar en Jardín de Infancia o de Magisterio homologado en España
- Fotocopia Curso de Manipulador de Alimentos.
- Autorización del solicitante para que el ayuntamiento solicite en su nombre certificados del servicio público de empleo en los que se haga constar que está inscrito/a como desempleado demandante de empleo no ocupado y no en mejora de empleo en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la contratación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos en función del cumplimiento de los requisitos de plazo de presentación y la acreditación de los requisitos de participación dando plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones. Si no hay alegaciones la Relación provisiona se considera definitiva si hay alegaciones se resolverán y se publicara Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos.
- La selección se realizará por **Sorteo Público** que tendrá lugar el día **18 de septiembre de 2023 a las 12:30 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Cód. Validación: 72WW3DCASSRE24OP399RLCMTA
Verificación: https://porzuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1